

SECMU  
transparencia

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA  
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchali a 28 de Noviembre del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 5 de Noviembre del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización Centro general de padres y Afectados del Colegio DM ubicada en la Unidad Vecinal N° 33, comuna de Conchali, Personalidad Jurídica N° 628 de 27/09/1993 RUT 65.056.686-6, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 19 de Diciembre del año 2022

Horario: Inicio 10:00 Termina 12:00

Dirección: Escuela Allipem

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Ana María Reyes Gallardo  
Rut : 11.647.311-9  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 9.52362108

Nombre : Sony Damaris Esil Pérez  
Rut : 21.234.067-7  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 922068105

Nombre : EVELYN MARCELA ATANA AVILA  
Rut : 15603312-K  
Firma : Evelyn  
Teléfono : 931378949

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.



Smda.  
28.11.2022